

**EXTRACTO DE NOTIFICACION**

2do JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO. En causa **RIT: C-7827-2021**, sobre Divorcio por culpa caratulada “**SPENCER/OSTROUMOVA**”, se ordenó notificar por aviso extractado sentencia de fecha 28 de febrero de 2022 a doña **ELENA ANATOLIEVNA OSTROUMOVA, Rut 22.833.022-1**, domicilio desconocido. **Se declara:** I.- Que SE ACOGE la demanda de divorcio deducida por don Félix Andrés Spencer Montané, Run 14.243.964-6, en contra de doña Elena Anatolievna Ostroumova, Run 22.833.022-1 y se declara terminado por divorcio su matrimonio celebrado el 1 de agosto de 2008 en la circunscripción de Pucón, inscripción N°52 del registro de matrimonios del año 2008, por la causal contenida en el numeral 2 del artículo 54 de la ley 19.947. II.- Practíquense las subinscripciones y anotaciones marginales que correspondan una vez ejecutoriada la sentencia, conforme lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Matrimonio Civil. Sirva la presente acta de audiencia como suficiente y atento exhorto remisor. III.- Cada parte pagará sus costas. Regístrese, archívese digitalmente esta sentencia. Obténgase copia a través de la Oficina Judicial Virtual. DIRIGIÓ LA AUDIENCIA Y RESOLVIÓ, DOÑA MARÍA EUGENIA SILVA PACHECO, JUEZA TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE SANTIAGO. Santiago, ocho de marzo de dos mil veintidós.

**AMELIA GORDILLO VEGA**  
**MINISTRO DE FE**

AMELIA ISABEL GORDILLO VEGA  
Fecha: 08/03/2022 17:16:31



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 05 de Septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>